

PROGRAMA SUPÉRATE

CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA SER DONADOS A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD.

REF. PS-DAF-CM-2023-0017

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
14 de abril del 2023**

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de Referencia No. PS-DAF-CM-2023-0017, a fines de presentar su mejor oferta para el **Suministro de medicamentos para ser donados a personas en estado de vulnerabilidad**.

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

Suministro de medicamentos para ser donados a personas en estado de vulnerabilidad, conforme a las Especificaciones Técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El detalle de los medicamentos que se listan debajo es solo para fines referenciales de los medicamentos de uso frecuente objeto del Procedimiento de Referencia:

Ítems	Descripción	Unidades	Cantidad
1	Diocam 0.50 MG tabletas 30 S	cajas	6
2	Epival ER 500 MG x 30 Tabletetas L.P.	cajas	6
3	Keppra 1000 MG caja x 30 Tabletetas	cajas	6
4	Keppra 500MG/30TABLS.	cajas	6
5	Lamictal 100mg CAJA 30 Tabletetas	cajas	6
6	Lamictal 25mg CAJA 30 Tabletetas	cajas	6
7	Presnife retard 30 MG 30 Tabletetas	cajas	12
8	Rusarte 40 MG 30 Tabletetas	cajas	12
9	Valsacor D 320/12,5MG 30 CORABLETAS	cajas	12
10	Betauno 10 MG 30 TABS	cajas	15
11	Eurodopa 250/25MG x 30C	cajas	9
12	Prexolam 0,25MG 30COMP	cajas	9

13	Clonia 30mg x 30 comp	cajas	3
14	Ibertain 300MG/30 TBA	cajas	90
15	Nifedidor Retard 30MG Tableta/50	cajas	18
16	Orator 40MG /30TAB	cajas	3
17	Citarabina 100 MG. X 1 FCO.AMP.	cajas	3
18	Etoposido 100 MG. X 1 FCO. AMP.	cajas	6
19	Mercaptopurine 50MG/25TABLS.	cajas	3
20	Metotrexato 2.50MG. DET*****100 Tabletass	cajas	100
21	Metotrexato Microsules 50MG X 1 FCO Ampolla (KEMEX)	cajas	4
22	Ondansetron 8mg/4ml.AMP.	cajas	9
23	Prednisolona 15MG JBE. 60ML. (FELTREX)	cajas	6
24	Eritropoyetina 4.000 U.I. INYECTABLE NO/NEVERA	cajas	12
25	Floven 100MG 5 AMPOLLAS 5ML	cajas	3
26	Lotensor 5 MG 30 TABLETAS	cajas	1

REQUERIMIENTOS OBLIGATORIO:

- Debe de presentar el porcentaje de descuento ofertado mensualmente.
- Costo del transporte debe estar incluido en el precio unitario.
- Los productos presentados deben de poseer fecha de **vencimiento legible**.
- Los productos presentados deben de poseer **número de registro sanitario**.
- El Contratista se obliga a despachar los Medicamentos en cualquiera de sus sucursales a nivel nacional, exclusivamente en las cantidades establecidas según requerimiento.
- El Contratista reconoce que el Programa Supérate podrá realizar evaluación de control de precios.

NOTA: No obstante, lo anterior, los oferentes reconocen que los cuadros descritos arriba, son a modo de referencia de los artículos sobre los cuales se deberán presentar las ofertas. Por tanto, el monto total de la contratación asciende de conformidad al apartado 4 de las Condiciones Generales, a un monto total de novecientos mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$900,000.00) a consumir por requisición de la institución contratante.

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **miércoles (19) de abril del 2023, hasta las 02:00 p.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PS-DAF-CM-2023-0017

A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario de Información sobre Oferente**, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).
2. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. **Certificado Vigente del Registro Mercantil**.
4. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
5. **Especificaciones Técnicas**, Incluir ficha con descripción y tiempo de vencimiento de los bienes a ofertar.
6. **Documentación debidamente firmada por el oferente**, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos que se encuentran incluidos en el servicio y se detallan en las Especificaciones Técnicas.
7. **Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras. **(No Subsancionable)**.
8. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
9. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
10. **Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte).

11. Listado de farmacias que compruebe que el oferente cuenta como mínimo con 6 sucursales, ubicadas en al menos 3 provincias, acompañado de la licencia de habilitación de establecimientos y servicios de salud para cada una de las sucursales.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega del servicio conforme a lo requerido en este documento.

***Nota:** La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

El oferente presentará en su propuesta económica un presupuesto general por un monto de novecientos mil pesos dominicanos (**RDS900,000.00**), sin embargo, deberá enviar un listado donde detalle los precios de los medicamentos a ofrecer conforme lo establecido en el apartado (3) de las Condiciones Generales del Proceso.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los datos de la Compra Menor.

6. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso del rubro necesario para la adquisición de los servicios ofertados será:

51140000- Medicamentos y productos farmacéuticos

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Publicación/ Llamado a participar	Viernes 14 de abril del año 2023
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el martes 18 de abril del año 2023 hasta las 10:00 am a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

Plazo para emitir respuestas	martes 18 de abril del año 2023 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	miércoles 19 de abril del año 2023 hasta las 02:00 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. D.N o a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Acto de Adjudicación	Fecha limite miércoles 03 de abril del año 2023.
Notificación de Adjudicación	Cinco días hábiles después de la Adjudicación.

8. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

- ☐ **“CUMPLE”**: con los requerimientos.
- ☐ **“NO CUMPLE”**: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de haber superado la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, se procederá a la adjudicación al oferente que presente el mayor descuento mensual sobre los Precios de Lista de los medicamentos y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

11. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes contratados serán entregados de manera inmediata tal y como se establece en la Orden de Compra en la dirección que se describe a continuación. A saber:

Ítems	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	A requerimiento de la institución	1	A requerimiento de la institución

12. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco. D.N., RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del bien.

13. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105 ext.: 2229

Email: compras@superate.gob.do y r.nunez@superate.gob.do

Contacto: Departamento de Compras y Contrataciones



Ruth Esther Nuñez

Técnico de Compras del Departamento de Compras y Contrataciones